



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2431.

CHIGUAYANTE, 13 DIC 2013

VISTOS : Decreto N° 2181 de fecha 15 de noviembre de 2013 que ratifica Modificación de Contrato de fecha 14 de noviembre de 2013 de la Contratación Directa N° 02/2013 “Construcción Comedor – Casino Municipal”; Oficio N° 126/2013-CONST. de fecha 27 de noviembre de 2013 de Inspector Técnico de Obras solicitando conformar comisión de recepción provisoria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la Contratación Directa N° 02/2013 “Construcción Comedor – Casino Municipal” a los siguientes integrantes: Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Guido Bustos Moyna, Profesional de la Dirección de Obras; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALISANBRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/JSC/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 13 DIC 2013... HORA... 17:39

PROCEDENCIA... Adm. Munic.

FIRMA... VSU... 2